

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4805

Peñalba

Secretaría

Solicitud de licencia ambiental de actividad clasificada para instalación de una explotación de ganado porcino de cebo de 2000 plazas en el Polígono 513, Parcela 24 de Peñalba. Información pública

Solicitud de licencia ambiental de actividad clasificada para instalación de una explotación de ganado porcino de cebo de 2000 plazas en el Polígono 513, Parcela 24 de Peñalba. Información pública

Solicitada, por D. ALBERTO CASASNOVAS NADAL licencia ambiental de actividad clasificada para instalación de explotación de ganado porcino de cebo con capacidad para 2000 cabezas, a situar en el Polígono 513, Parcela 24 en el TM de Peñalba, según el proyecto técnico redactado por D. José Ángel Pérez Félez, Ingeniero Técnico Agrícola en Explotaciones Agropecuarias.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo el expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento y podrá ser examinado, en horario de oficina, por cualquier interesado para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Peñalba, 28 de octubre de 2026. El Alcalde, Francisco Javier Calés Ramo.